



ACTA N° 10

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por Dirección del Sr. Diego Bolívar Espinosa Padilla, PRESIDENTE de la Junta Parroquial Rural La Victoria, fueron convocados a reunión ORDINARIA a realizarse el día Jueves 19 de septiembre del 2019 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del Día.

Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Planificación de trabajos
5. Clausura de la Sesión.

1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión, siendo las 15:25, a la vez se pone a disposición el orden del día a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 9 de fecha 5 de septiembre, la cual es aprobada y firmada.

4.- Planificación de trabajos

a. Feria de Finados: El Señor presidente recuerda a los señores vocales que el día jueves 12 de septiembre se asistió a una sesión organizada por el Señor Alcalde de Pujilí, quien determinó que la feria de finados debe ser liderada y organizada por el GADPR de La Victoria para beneficio de todos los moradores, además se comprometió que el pago de uso de suelo se exonerará un 80%.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Se resuelve: El señor presidente mantendrá una reunión con la comisión de la feria de finados, donde detallará lo dicho y determinado con el Señor alcalde, para después de la reunión definir tareas y organizar el trabajo con los miembros del GADPR.

b. Reforma de partidas: Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se expone que para la implementación de las cámaras de seguridad se debe realizar una reforma al presupuesto.

Se resuelve: Que la Secretaria- Tesorera junto a la presidenta de la comisión de presupuesto analizará y coordinará la reforma de partidas, donde se comunicará a todos los miembros del GADPR de La Victoria.

5.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 17:10 por intervención del señor presidente se da por terminada la sesión.

Lic. Diego Espinosa

PRESIDENTE

Ab. Edison Medina

VICEPRESIDENTE

Sr. Edgar Páez

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Galo Jiménez

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

MSc. Susana Calcedo

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Gissela Millarroe

SECRETARIA-TESORERA